

EL CORREO DE CANTABRIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES
TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA.

En Santander. 2.50 ptas. trin estro
Fuera de la capital. 3
Ultramar y Extranjero. 25 a. l.

PAGO ADELANTADO.

Teléfono núm. 239.

AÑO XII.

Santander 30 de Junio de 1893.

Num. 79.

Gran Bañeario y Gran Hotel

DE

ALCEDA THERMAL.

Aguas sulfurosas azoadas, las más concurridas de la provincia y las de mayor calidad de su clase en Europa.
Más de dos mil curaciones anuales de herpetismo, escrofulismo, sífilis, catarros de pecho, de la garganta y de la matriz.
Instalacion lujosa y de alta novedad.
Nueva empresa de Fonda con rebaja de precios desde 6 pesetas sin variar la mesa espléndida de siempre.

Compañia d l ferro-carril

DE

Santander a Solares.

Desde el día primero de Julio próximo se pagarán en las oficinas de esta Compañia, Mendez Nuñez, 3, principal, los cupones que vencen en 30 del corriente, pertenecientes a las obligaciones hipotecarias de esta Compañia, de la 1.ª y 2.ª emision.
Santander 27 de Junio 1893.—El presidente del Consejo de Administracion, Francisco G. Camino.

ESTACION BALNEARIA

DE

PUENTE-VIESGO.

Despues de haberse realizado mejoras de importancia, se recomiendan de conformidad con la ciencia médica y Congreso Hidrológico de 1887 las aguas de este establecimiento a los enfermos del

REUMA Y CORAZON.

Estas aguas estan premiadas con la más gran distincion en las Exposiciones Universales de Paris, Madrid y Barcelona y otras regionales.

VILLA DE SUANCES.

NUOVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE

Pedro Gomez-Fernandez y Compañia

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

TELEFONO N.º 100.

Platos del dia

Sopa de yerbas, lengua de vaca rebozada, ternera con puré de patatas, solomillo en jugo, granadinas de ternera con guisantes, rosbif a la española, riñones a la minuta, filetes de cerdo al dia, pollos con champignon, beefsteaks y chuletas.
Pescados varios.

Especialidad en vino de Liérgan.

OTRA Y VAN-MIL.

Hace breves dias volvimos en nuestro articulo de entrada a protestar del sitio en que se verifica la venta del pescado, a pesar de las repetidas quejas que de muy antiguo vienen lanzando la prensa y cuantas personas residen en la población. En no pocas ocasiones ha servido de excusa decir que no habia lugar apropiado para instalar la pescaderia en otro sitio; que cuando estuvieran terminadas las obras del puerto se trataria del asunto con la Junta correspondiente con la esperanza de que con motivo de los terrenos robados al mar se podria elegir emplazamiento adecuado y definitivo para ese servicio público que tanto deja que desear, por la circunstancia de hallarse establecido en uno de los puntos de más tránsito de la localidad.
A todo esto, entramos en la época en que más se observa lo defectuoso de aquel mercado, por lo mucho que resaltan las censuras de la gente forastera y no existe el asomo de esperanza de que veamos a la estatua de Velarde libre en sus alrededores de los grandes y repetidos disgustos que a cada paso deben ocasionarle las escandalosas escenas que allí se producen. Porque hasta con orejas de bronce deben los gritos destruir la trompa de Eusebio.

Si mal no recordamos, lo más reciente que sobre el particular amontonó en sus acuerdos el Ayuntamiento, hace algunos meses, fué determinar que mediante una reforma radical se habilitara para pescaderia la nave central de los mercados de la Plaza Nueva.

Y si la memoria no nos es infiel en aquel entonces se presentó el presupuesto de las obras.

¿Recordan nuestros concejales tal acuerdo?

¿Qué ha sido, pues, del expediente?

¿Esperamos a lo de las obras del puerto o realizamos lo últimamente acordado, en el antiguo edificio público de las calles de Colosia y Hernán-Cortés?

Por supuesto, tenemos la seguridad de que ambos proyectos yacerán en el panteon del olvido y seguiremos así años y años, sopena de que venga espada en mano una Corporacion reformista, que acometa con decision ese trabajo, que constituya una de las mejoras que con más urgencia reclaman en esta ciudad las leyes de higiene y de policia.

Y de consuno, la morandad y el orato piden a voces que la venta del pescado desaparezca de una vez para siempre de la calle de Somorrostro, cuyos propietarios de casas, sufren por ende señalados perjuicios a consecuencia de las constantes molestias que están obligados a sufrir los inquilinos, hallense sanos o enfermos, que en este último caso debe ser agradabilísimo vivir allí.

Veán los señores concejales de llevar a cabo cuanto antes esta importantísima mejora sin relegar al olvido los acuerdos que toman, porque el buen nombre de la poblacion tambien se resiente mucho con tener al descubierta en uno de los sitios más públicos la plaza del pescado.

¿Adelantaremos algo con esta nueva peticion?

Tratándose de cosas del municipio lo ponemos tan en cuarentena como si fueran del lazareto.

Quiera Dios que nos dejen por mentirocos.

LOS CEREALES AL PESO.

«Desde mañana dia 1.º de Julio próximo, es obligatoria en toda la península e islas adyacentes, la compra-venta de cereales y legumbres por medio del peso, apreciado en unidades del sistema métrico decimal.

Así lo dispone el Real decreto de fecha 10 de Mayo de 1892, y así se verificarán las transacciones en todas las dependencias del Estado y en todos los ramos de la administración provincial y municipal.

En los mercados de cereales, seguramente que esa disposicion será letra muerta; pues ni el comercio ni la agricultura han querido jamás abandonar su rutina, y así vemos que a pesar de estar mandado hace años el uso de medidas del sistema métrico, continúan empleándose las del sistema antiguo.

¿Sucederá lo propio ahora con el decreto que ordena se hagan las operaciones al peso y no a la medida?

Creemos que sí.
El comercio y sobre todo la agricultura aferrada a su sistema rutinario, se opondrá seguramente a la práctica de ese nuevo modo de verificar las transacciones, y como los comerciantes no harán nada para cumplir con la ley y los Ayuntamientos, por su parte, tampoco se esforzarán por hacerla cumplir, casi tenemos por seguro que para la mayoría pasará desapercibido el citado Real Decreto y que las transacciones en nuestros mercados se seguirán haciendo como hasta aquí.

Y a la verdad que esto sería sensible, porque tanto al comercio de cereales como a los agricultores les conviene hacer sus negocios al peso, porque de ese modo los contratos son más legales y más equitativos, puesto que se evitan no solo las diferencias que existen de medida a medida, si que se hace más difícil el abuso de medidores y por todos conceptos

resulta el negocio más leal y de más buena fe.

Nosotros que hace un año publicamos íntegro este Decreto para que lo pudieran conocer y conservar nuestros suscritores, esperábamos que el comercio y la molineria de nuestra capital se hubieran reunido para tratar de este particular y ponerlo en práctica desde el 1.º de Julio; pero no sabemos que nadie haya tomado la iniciativa, ni que se haya acordado nada sobre tal asunto, y por lo visto, el comercio de cereales piensa hacer caso omiso del referido Decreto.

Nos quejamos amargamente cuando nuestros políticos legislan mal, y cuando lo hacen bien y en nuestro provecho, despreciamos las leyes y cada cual hacemos lo que se nos antoja, dominados por ese espíritu de apatía, indolencia y rutinismo.

Amantes ante todo de la verdad y de lo justo, no podemos menos de deplorar este abandono del comercio de granos en un asunto que es de interés para el mismo, por cuanto que regulariza la contratación y establece una sola forma para todas las provincias de España.

Creemos que la molineria y el comercio trigüero, no echarán en saco roto nuestras indicaciones.»

Así aprecia este asunto nuestro estimado colega vallisoletano la *Revista Mercantil*, del que transcribimos los precedentes párrafos, y los que siguen para ver como anda por Castilla el negocio de su rica harina.

«Cada vez que nos detenemos a examinar el estado de esta industria y recordamos las causas que la han traído a esta postracion, no podemos menos de contemplar con ódio a los que con un mentido patriotismo entregaron al extranjero uno de nuestros más florecientes mercados de consumo.

La traicion que el monstruo conservador hiciera a las industrias peninsulares, arrojándolas del mercado de Cuba y las tristes consecuencias que para la molineria nacional han sobrevenido con aquel motivo, son causas más que sobradísimas para que no hubiese ni un solo español que admitiera como buena una política representada por un hombre de los más funestos que ha conocido el pueblo productor y comercial.

Y no decimos el más funesto, porque en materia de calamidades no sabemos cual será mayor, si la conservadora o la fusionista.

Ambas a dos, son las que vienen turnando en el poder hace 19 años y en este teje-maneje de *quitate tu para ponerme yo*, bien claro ha visto el país, que con unos y con otros, esto no es ni será más que una menienda de negros.

Si los unos tuvieron su Transatlántica, los otros tuvieron el monopolio; si aquellos con sus *negritos* y sus *hueveros* escandalizaron al país, estos con su Bosch tampoco se quedaron atrás.

En una palabra, que el país ha podido convencerse hasta la evidencia de que son los mismos perros, con diferentes collares y será un necio el que con todas esas pruebas, con todas esas enseñanzas y con esos desencantos, espere aún algo bueno de los que en 18 años no han hecho otra cosa que arrastrar al país, llevándolo a su ruina y a su desquiciamiento.

¿Qué puede, pues, aguardar de esos dos partidos el pueblo que trabaja?

¿Qué mayores desencantos y qué más pruebas hacen falta, para que el país se persuada de que con esa gente no caminamos más que al precipicio?

Ellos nos han dejado sin crédito y sin dinero; ellos nos han dejado sin mercados fuera y sin mercados dentro; ellos han fomentado la inmoralidad en todas las esferas de la administración, ya por negligencia, ya por debilidad ó por algo peor; ellos han perturbado la tranquila marcha del comercio y la industria; ellos han arruinado al agricultor; ellos nos han entregado atados de pies y manos al extranjero; ellos en fin se han enriquecido y el país está sin una peseta.
¿Se quiere más?

¿Hace falta más para que el que sufre y trabaja, despierte de su vergonzoso letargo y rompiendo las ominosas cadenas que le aprisionan, se arroje sobre los que sean causa de la ruina de la patria?

¡No hay remedio!

Esto no puede continuar así; el país está al borde del abismo, y un solo paso más, basta para producirse la catástrofe»

Para terminar por hoy observando la triste situacion en que nuestro puerto se halla respecto a Castilla, baste saber que durante la anterior semana salieron de Valladolid 29 wagones con 25.000 arrobas harina para muchos puntos de España.... pero ni un kilo para Santander.

SECCION DE NOTICIAS.

A la subasta anunciada para ayer a fin de contratar la alimentacion de los presos de la cárcel de Torrelavega no se presentó postor alguno.

La Compañia general de electricidad *Volta* celebrará junta general de accionistas el dia 21 de Julio próximo para la presentacion de balance, memoria y cuentas, modificacion del articulo 23 de los estatutos y nombramiento de Consejeros suplentes de la Comision.

El acto se verificará en el domicilio social, calle del Rio de la Pila.

Con objeto de que nuestros lectores puedan recortarle si gustan, a continuacion publicamos el cuadro de trenes que regirá desde pasado mañana hasta Setiembre próximo en la línea del ferro carril del Norte:

Ascendentes: *Expreso* número 50.—Sale de Santander a las 5,20 tarde, llega a Baños a la 1,10 y a Madrid a las 9,55 de la mañana.

Correo número 60.—De Santander a la una tarde, a Baños a las 10,20 noche y a Madrid a las 9,25 de la mañana.

Mitos 90 y 92.—Salen de Santander a las 7,55 mañana y 5,45 tarde para llegar a Barcelona a las 12,07 tarde y 9 noche.

Descendentes: *Expreso* 51.—Sale de Madrid a las 4,35 tarde, llega a Baños a la una y a Santander a las 8,35 de la mañana.

Correo 61.—De Madrid a las 7 noche, a Baños a las 5,07 mañana y a Santander a las 2,35 tarde.

Mitos 91 y 93.—Salen de Barcelona a las 6,55 mañana y 4,30 tarde para llegar a Santander a las 9,56 de la mañana y 7,40 noche.

Un dia de estos presentará en el Congreso el señor Cabeton un escrito firmado por los comisionistas y agentes de comercio de Santander, pidiendo la aprobacion de los acuerdos del Congreso de Barcelona sobre reformas en los aranceles.

Los vapores de la *Conconera* harán pasado mañana por la tarde viajes extraordinarios entre Santander y el Astillero.

En vista de los itinerarios para 1893-94 de la línea de vapores correos para las Antillas, sus extensiones y combinaciones, sometidos a la aprobacion del ministerio de Ultramar por el representante de la Compañia Transatlántica, que no varían de los actuales, con una marcha de 12 millas y media por hora, y en vista de la solicitud de que se declare facultativa la escala de Sabanilla en el servicio de la extension de la Habana a Colon, se ha resuelto aprobar los itinerarios y autorizar a la indicada Compañia, para que sin necesidad de que dependa ser obligatoria la escala de que se trata, faculte a sus capitanes a fin de que puedan saltarla sólo en los casos de que no conduzcan correspondencia pública, ó motivos justificados impidan verificarla, debiendo consignarse así esta autorizacion al pie del correspondiente itinerario.

El Ayuntamiento de Molledo, de acuer-

do con el de Arenas, anuncia que prohibe, bajo multa de quince pesetas, la entrada de ganados foráneos a pastar en los territorios de su término y así mismo hacen saber ambos ayuntamientos que dichos ganados han de ser retirados en el plazo de cinco días, pasados los cuales se procederá a prender los repetidos ganados, que en este caso sólo se entregarán a sus dueños ó a persona legalmente autorizada, previo pago de gastos causados.

Pasado mañana se celebrará feria de ganado vacuno en Torrelavega.

Agradecemos á la Junta directiva del Club la atenta invitacion que nos ha pasado para presenciar desde uno de los vapores de la *Corconera* las regatas que se celebrarán entre los yates de esta matrícula tres días consecutivos, á partir desde mañana á las diez y media de la misma.

Lo dicho. Anteayer no celebró sesion el Ayuntamiento por falta de número de concejales. Esta tarde tendrá lugar la subsidiaria.

Segun nos informan por conducto digno de entero crédito, parece que los vecinos de la inmediata villa de Noja se hallan constantemente anezados por los abusos y atropellos de aquellas autoridades erigidas en pequeños *Bajás*. Dicen que la proteccion del diputado de aquel distrito es tanta que, segun confesion de esas mismas autoridades, le llevan en el bolsillo.

Pase la hipérbole por lo que tiene de graciosa, pero no podemos creer nosotros que el dignísimo diputado por aquel distrito ampare con su influencia y proteccion la inesplicable conducta de esas autoridades. Ello es cierto, sin embargo, que firmada por gran número de vecinos de Noja han recurrido ya en instancia razonada al Ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia territorial de Burgos en queja contra aquel Juez municipal, no solo por las provocaciones de que son objeto á cada paso, sino patentizando tambien que dicha autoridad, de antecedentes penales conocidos, viene ejerciéndola desde hace más de ocho años contra lo que dispone el artículo 156 de la Ley orgánica del Poder Judicial. Y por lo que toca al Alcalde y algunos concejales, cuyos abusos de autoridad son un constante peligro para la tranquilidad de aquel pueblo, piensan tambien sus vecinos alzarse ante quien corresponda en demanda de reparacion y justicia.

Nosotros creemos que tanto el pueblo de Noja como todos los demás de la monarquía, tienen derecho á que se les den autoridades prudentes y sensatas condecoradas de sus derechos y de sus deberes; y como es esta nuestra creencia, confiamos tambien en que ha de ponerse coto, por quien pueda y deba, á la anormal y violenta situacion que vienen atravesando los vecinos honrados de la villa de Noja.

Dice *El Diario de Avilés* "Entre los números del programa de las ferias de San Agustín, parece que figura una exposicion provincial de ganados. Tambien hemos oido que serán de alguna consideracion los premios en metálico que se han de conceder en esta exposicion."

Asi es como se fomentan los intereses que verdaderamente dan prosperidad á provincias como la nuestra. Estos festejos son los que dan tambien mejor idea de que los municipios se interesan por la riqueza del pais

Esta tarde á las tres se reunirán en los portales del Ayuntamiento los gremios de aguardientes para que los sindicatos les den cuenta de las gestiones practicadas en el asunto de las patentes.

A causa de la epidemia colérica existente en algunos puntos de la vecina república, el señor Comandante de Marina de esta provincia ha circulado órdenes terminantes prohibiendo que bajo ningun pretexto comuniquen en la mar los pescadores con ningun buque francés.

Ha sido denunciada una mujer por haberse bañado ayer en forma indecorosa en la playa de San Martin.

Se han fijado al público los programas

de las corridas de toros que han de celebrarse en esta plaza en el próximo mes de Julio.

Las corridas se verificarán en los días 23, 25 y 30; en la primera se lidiarán seis toros de la magnífica ganadería de don Félix Gomez, vecino de Madrid, con divisa azul y blanca; en la segunda otros seis de la acreditada ganadería de don Manuel Puente (antes Aleas), vecino tambien de Madrid, con divisa encarnada y caña, y en la tercera otros seis de la ganadería de doña Carlota Sanchez, vecina de Salamanca, con divisa blanca.

En las dos primeras corridas figuran como espadas los reputados diestros José del Campo (a) Cara-ancha y Antonio Reverte, y en la tercera Antonio Moreno (a) Lagartijillo y Francisco Gonzalez (a) Faico.

Hemos oido que la Red telefónica de nuestra ciudad ha pasado ó pasará pronto á poder de una Compañía inglesa que posee ya varias líneas en algunas ciudades de España.

Con este motivo parece que la Compañía citada piensa en breve tiempo extender la comunicacion hasta Bilbao, siempre que los concesionarios de aquella villa no opongan resistencia y coadyuven al gasto que se origine en la instalacion.

De un día á otro se citará por medio de la prensa á los individuos que pertenecen á la *Liga de Contribuyentes* para asistir á una reunion que se celebrará en el salon de sesiones del Ayuntamiento, con objeto de que la Junta directiva dé cuenta de los asuntos locales leídos el martes último en la reunion que celebró esta Sociedad, segun acuerdo tomado en el banquete que se celebró en el Circó del Reganche.

La guardia civil de Solares ha detenido á Juan Granel, contratista de bagajes, que se negó á facilitárselo á un pobre de solemnidad enfermo que iba á los baños de Panticosa.

El señor Martínez Pacheco en el Senado ha pedido al ministro de Fomento subvencion para la Escuela de Comercio de Santander y que se establezca nuevamente la suprimida Escuela de Náutica.

El señor Moret ha contestado manifestando que procurará complacerle.

Aplaudimos la conducta del digno representante de Santander.

Al marqués de Comillas, que se encuentra en Cádiz, le ha sido entregado, por una comision del Ayuntamiento de aquella ciudad, el diploma de hijo adoptivo de la misma.

Don José Mac-Lennan, vecino del Astillero ha sido autorizado para establecer en aquel pueblo una línea telefónica particular.

Segun *El Auseva*, de Cangas de Onis, son muchas las cabezas de ganado que huyendo de la ferocidad de los osos se han refugiado en el puerto.

El municipio ha acordado en una de las últimas sesiones conceder premios á los matadores de osos, y hace bien, pues si en esta época abundan no es posible saber á que número llegarán allá, por el tiempo de las nieves.

Es tal el abandono por parte de la policia, haciendo parangon con los arboricidas del Ayuntamiento, que segun nos dice un vecino de la calle de Padilla existen nada ménos que *atorce* árboles secos en la Alameda de aquella calle, todos por haberlos estropeado los chicos con sus juegos.

No sabemos se haya denunciado á ninguno de los *petit* arboricidas.

El domingo último celebró el *Orfeon Ovetense* la funcion de que ya hemos dado cuenta para allegar recursos con que venir á Santander á luchar en el Certámen que se celebrará en Agosto próximo.

Nuestro estimado colega *El Correo de Asturias*, despues de elogiar á la banda de cazadores de la Habana y á distinguidos jóvenes que tomaron parte en la fiesta, dice acerca del orfeon, lo que sigue: «Cien se llevó los entusiasmos del público fué el laureado Orfeon ovetense, que estuvo admirable, como jamás le oimos. Más que un coro de jóvenes, que apenas tienen las primeras nociones de la música, parecia formado por distinguidos

cantantes encanecidos en el arte.

Ya en *Los hebreos cautivos* impresionaron agradablemente al público por la afinacion y gusto con que cantaron esta pieza.

Pero donde estuvieron sobresalientes fué en la difícil obra titulada *El Tyrol*, obra que apenas si pudieron vencer dos ó tres Orfeones de España.

Perfecta entonacion, precision en todos los detalles y una ejecucion y matiz envidiables; todo cuanto contribuye, en fin, á que una obra de ese género tenga perfecta interpretacion, advirtió el público en la grandiosa escena coral del maestro A. Thomas.

La distinguida concurrencia premió con bravos y delirantes aplausos á los apreciables orfeonistas, que salieron varias veces á escena, viéndose obligados á cantar *La Aurora*, que también fué esmeradamente interpretada.

El Orfeon cantó despues muy bien el precioso *pout-purri* de aires asturianos, arreglado por su inteligente director señor Salvador, y *La Alborada*, de Veiga.

De todas veras felicitamos muy cordialmente al señor Salvador y á los jóvenes orfeonistas por el triunfo que ayer obtuvieron, al cual son ciertamente merecedores por la constancia y aplicacion que vienen demostrando.

Esperamos que no será esta la última fiesta que dará el Orfeon, para que podamos pasar escuchándole horas tan agradables como las de la noche del domingo.»

Ha sido firmada una disposicion, por la que se restablecen las ordenaciones é intervenciones de pagos de Marina.

Es esperado en esta ciudad para los primeros días del próximo Julio el antiguo conoigo de la Colegiata de Covadonga, don Lorenzo Perez Caballero, que desde Madrid viene á pasar una temporada entre nosotros.

Por la Comandancia de Marina de Bilbao se ha dispuesto que, con objeto de favorecer al comercio, se permita el traspaso de la barra sin esperar las dos horas de la pleamar á aquellos buques que por su calado puedan traspasarla sin esperar la hora reglamentaria de entrada al puerto.

Ya han dado principio á los trabajos de reparacion y modificacion de la cabeza del muelle de la *Monja*, por los operarios de la Junta de obras del Puerto.

Es una reforma necesaria que el comercio lo ha de agradecer mucho al señor Santamaria, digno ingeniero del Puerto.

Si juzgáramos por el número de señoritas, acompañadas de sus familias y de los muchos jóvenes que acudieron ayer al Casino del Sardinero para inaugurar la serie de conciertos que se han de verificar durante la estacion de verano en aquellos cada vez más bonitos salones, diriamos que la temporada presente ha de ser de lo más lucida que se ha conocido.

El sexteto, dirigido por el reputado profesor don Jaime Valls interpretó á la perfeccion los números del programa, siendo muy aplaudido en todos ellos y con especialidad en el *Adagio* de Haid y en la gran sintonía de *Roberto*.

Terminado el concierto se preparó el salon para baile rompiendo este un precioso vals en el que danzaron gran número de parejas, siguiendo luego el baile que fué magnífico hasta las diez de la noche, hora en que se retiró la concurrencia con deseos de que la fiesta se repita á menudo.

Efecto de lo desapacible del día, ayer no celebró funcion en la plaza de toros la compañía que dirige el señor don Juan Milá.

Quedó aplazada para el próximo domingo.

Hoy se celebra en Cueto la romería de San Pablo.

El tiempo está magnífico y es de creer que esta tarde concurrirá mucha gente de la ciudad.

El oficial de esta Intervencion de Hacienda D. Juan Macias Monroy, ha sido trasladado á la de Salamanca.

Ayer se sirvieron en el acreditado res-

taurant *La Villa de Suances* abundantes comidas y cenas, no solo en el establecimiento sino á casas particulares, de los dueños de aquel recibieron numerosos encargos.

Los platos del día resultaron exquisitos.

A pesar de tanto movimiento, el servicio se hizo con toda exactitud.

El corresponsal telegráfico de *El Nuevo Bilbaino*, dice al colega con fecha de ayer:

«Aunque en el ministerio de la Guerra dicen que la causa del embarco del general Ochoa obedece á motivos de salubridad he oido graves rumores, que los doy como todo género de reservas.

Relacionase esto con un importante contrabando que ha sido descubierto.

El asunto promete producir ruido, puesto que alguien se propone llevarlo á las Cortes.»

Ayer llovió copiosamente durante la mañana, pero por la tarde abonanzó el tiempo y se celebró en Monte la romería de San Pedro.

Hubo muchísima gente y los coches de plaza rodaron sin parar un momento. Por la noche acudió la gente de buen humor á la calle Alta, donde hubo jolgorio de largo sin que por esto haya que lamentar incidente alguno desagradable.

Devolvemos la visita y el saludo que recibimos del nuevo periódico *El Porvenir Social* que ha empezado á publicarse en Burgos.

Según el programa del nuevo colega que se publicará semanalmente, viene al estadio de la prensa á defender los intereses generales de los pueblos, sin mezclas de política alguna.

Nos parece muy bien y deseámosle larga vida.

Pasa de 5.000 pesetas la cantidad suscrita en esta poblacion para el Montepío de la guardia civil.

La Delegacion de Hacienda de la provincia anuncia quedar abierto el pago de las clases pasivas en la forma siguiente:

Día 1.º.—Montepío civil, pensiones renumeratorias, regulares exlastrados, jubilatorios y cesantes.

Día 3.º.—Montepío militar.

Día 4.º.—Retirados.

Día 5.º.—Cruces pensionadas.

Días 6 y 7.—Todos los ministerios y los que hubieren dejado de cobrar los días señalados.

Se ha concedido un mes de prórroga la licencia que disfruta en esta ciudad el primer teniente de artillería don Francisco San Miguel Rasilla.

En la novillada habida el domingo último en Tortosa tomaron parte agentes de la autoridad, espectadores y toreros, siendo cogido el «Canario» que resultó con un puntazo profundo en la región maxilar derecha.

El cuarto toro no se lidió, porque los diestros confesaron que era muy grande, y lo era en efecto, aunque no tanto como el miedo de los diestros.

VINO DE BUGEAUD Toni-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe.—PRINCIPALES FARMACIAS

El valor de los diamantes.—De todos los diamantes, el de más precio es el diamante negro. El diamante no es sino carbon cristalizado; parece, pues, que el carbon más precioso ha de ser el diamante negro; y sin embargo, no es así. De todos los carbonos el más precioso es el *Carbon de Belloc*, verdadero diamante negro de la terapéutica, por su eficacia indisputable y demostrada en la curacion de la dispepsia, dolores de estómago, acedías, flato ardiente, digestiones difíciles y en general de todas las enfermedades del estómago.

El uso del Callicida Escrivá para la curacion de los callos aumenta tan prodigiosamente que su autor, el farmacéutico D. J. Escrivá de Barcelona (Fernando VII, 7) apenas si puede servir los pedidos de todos los farmacéuticos de España.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 29. Han sido destituidos los Gobernadores de las provincias de Tarragona, Badajoz y Pontevedra.

En Consejo de ministros se ha tratado de la combinacion de gobernadores, incluyendo al de Santander.

El señor Sagasta quedó encargado de resolver las traslaciones segun crea convenientes.

Los farmacéuticos protestarán contra el impuesto del timbre, dándose de baja en la contribucion mañana y cerrado sus establecimientos.

Así lo han acordado en reunion celebrada en Barcelona.

Van a ser declaradas súcias las procedencias de Tolon.

En Marsella ocurrieron ayer quince casos de cólera.

En la Republica Argentina ha subido 14 enteros el precio del oro.

Esta considerable alza es objeto de muchos comentarios.

Mañana se anunciará en la Gaceta la provisiun de diecinueve vacantes de médicos directores de establecimientos de baños.

El Consejo de ministros ha negado dos indultos de la pena de muerte impuestas por las Audiencias de Santander y Coruña.

El Gobierno va a proceder con toda energia contra la junta de defensa de la Coruña.

La corrida de toros celebrada hoy con ganado de don Vicente Martinez ha resultado mediana.

Mazzantini y Lagartijohan estado bien.

El señor Obispo de Tortosa ha fallecido.

Los individuos que forman la junta de defensa de la Coruña han retirado los fondos que tenian impuestos en la Sucursal del Banco de España.

El señor Sagasta quiere que se suspendan las sesiones de las Cámaras en Agosto para reanudarlas en Septiembre y a este fin ha organizado turnos entre los diputados de la mayoría; pero el señor Gamazo no está conforme y se opone a que se suspendan las sesiones, sin que estén aprobados los presupuestos.

El Presidente del Consejo de Ministros manifiesta que está dispuesto a sostener su solución con toda energia.

Ha firmado la reina un decreto autorizando la construcción por la sociedad Vasco-Belga, de Bilbao, de diez dobles hornos de acero, desmontables, de campaña, con destino a las tropas de administracion militar.

Los conservadores van a fundar un periódico que secunde su aptitud obstruccionista en las Cámaras.

En Namur (Bélgica) han estallado dos bombas de dinamita colocadas en los do-

micilios de dos consejeros municipales. No ocurrieron desgracias.

En Baden (Alemania), al hacer la proclamacion de los diputados triunfantes se promovieron desórdenes, resultando varios muertos y heridos.

Asegúrase que está acordado el relevo del señor Pando en la Capitanía general de Galicia.

Los ministros han dispuesto mantener firme la integridad de los presupuestos.

Establecimiento Fotográfico
(DE PRIMER ORDEN)
DE
CLAUDIO GOMEZ
Martillo, n.º 2.—(Palacio de Pombo)
SANTANDER.

El dia 28 de Mayo quedó abierto al público el nuevo y elegante establecimiento fotográfico montado con todos los aparatos y accesorios adquiridos por su dueño directamente de las mejores fábricas extranjeras.

En dicho establecimiento hallará el público cuanto abraza la fotografia en sus últimos adelantos.

Altas novedades de Paris.
Especialidad en ampliaciones y retratos de niños.

CLAUDIO GOMEZ, FOTOGRAFO
Martillo 2.—(Palacio de Pombo)

PÚBLICO

A los dueños de las fondas y cafés de la provincia que se están ya proveyendo de las mejores bebidas viendo que la temporada de baños está ya encima les serviremos puntuales como en sus cartas indican el *Gran Chartres Escarchado* y *Elixir Ants Zorrilla*

B. L. Domecq y Comp.ª
LIMON 7 Y 3 DUPLICADO
Teléfono núm. 140.

COMPANIA DEL FERROCARRIL
DE
ZALLA A SOLARES.
A LOS CONTRATISTAS.

El dia 1.º de Julio próximo y doce horas de su mañana se verificará el concurso para la adjudicacion de las obras de tercera seccion de este ferro-carril que comprende desde la estacion de Treto hasta la de Orejo en el ferro-carril de Solares, ó sea una longitud de 26.246 metros.

Las condiciones de este concurso así como los precios, planos y demás documentos se hallan de manifesto en las oficinas de la Compañia en Bilbao, Gran Via, 34, hallándose también en

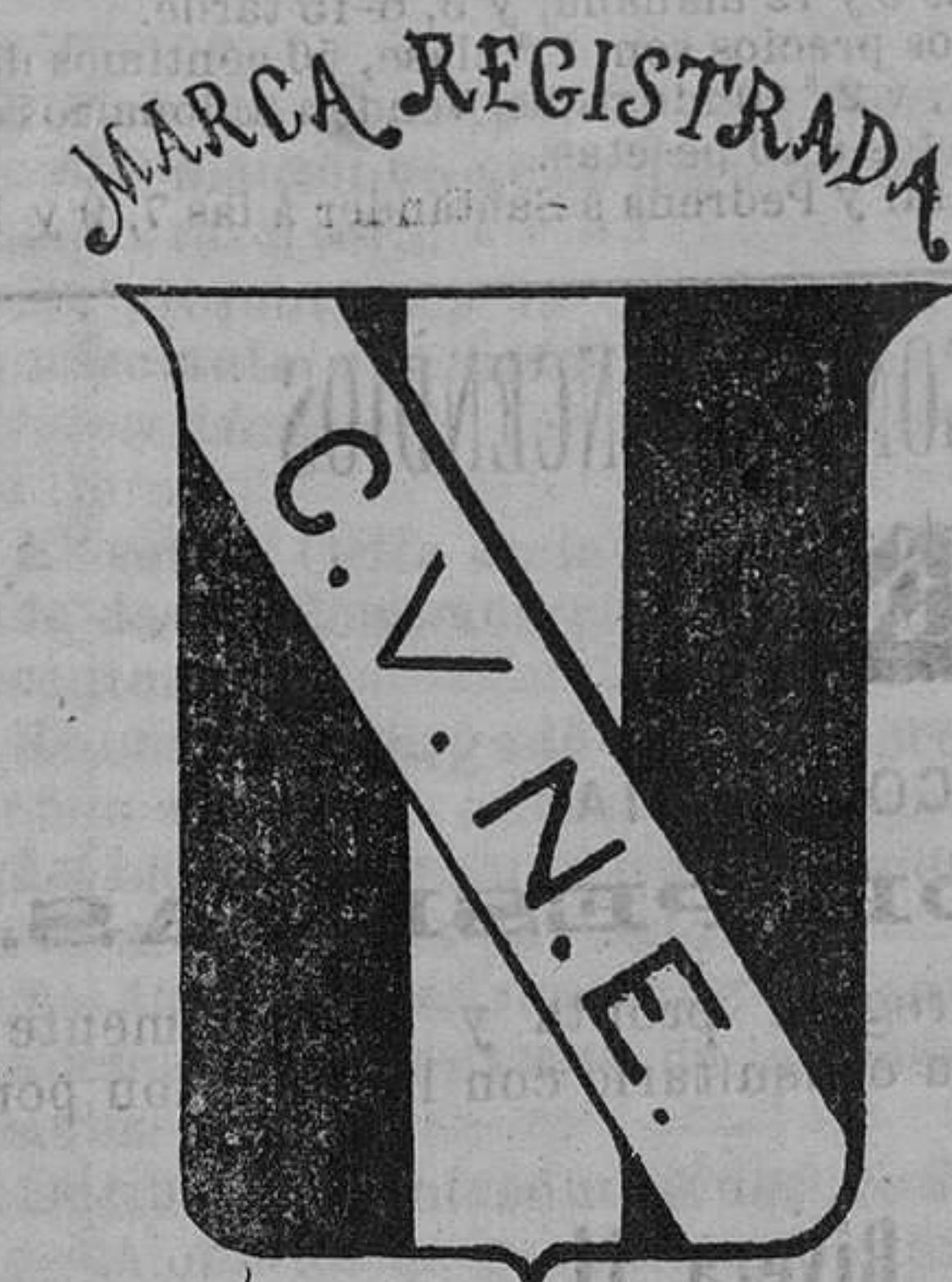
las del ferro-carril de Santander a Solares, el pliego de condiciones, cuadro de precios, perfil y resumen del presupuesto.

Las propuestas deberán entregarse en las oficinas de Bilbao para la fecha y hora citada.

El presupuesto de esta seccion es de pesetas 1.501.188'72.

La Compañia se reserva el derecho de admitir la propuesta que le parezca más conveniente ó rechazarlas todas.

Bilbao 19 de junio de 1993.—El presidente del Consejo de Administracion, VICTOR CHARRÍ.



BAÑOS DE ONTANEDA

La Sociedad propietaria de la misma hace saber al público que se hallan ya abiertos el Balneario y Gran Hotel, después de terminadas las importantes reformas realizadas durante el presente año y que vienen a continuar la serie de mejoras emprendidas en la anterior temporada.

COMPANIA VINICOLA
del Norte de España
ALMACENES Y BODEGAS EN HARO Y ALFARO

Rioja, Clarete

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia extraña a la uva.

RECOMPENSAS OBTENIDAS

1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA. 1888, BARCELONA, MEDALLA DE ORO. 1889, PARÍS, MEDALLA DE ORO.

1889, LONDRES, diploma de mérito extraordinario.

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino, para la remision directa de las «Bodegas» al representante de la Compañia en esta plaza HERACLIO SOTO, Alameda Primera, 20, y 22, teléfono, núm. 33.

También se detallan en dicho punto a los precios siguientes:

Rioja clarete, cosecha de 1890. Bot.ª (sin casco)	0'75	ptas
» » de 1889. » »	1'25	»
» » de 1888. » »	1'50	»
Rioja Blanco » de 1887. » »	1'75	»

Se carga 0'25 céntimos de peseta, por casco que se abona a su devolucion. Para fuera de la poblacion vale medio real menos cada botella, siendo los pedidos de 24 botellas en adelante.

Los precios para la remision directa desde las bodegas, son como sigue:

	EN CAJAS		EN BARRICAS.			
	De doce botellas.	De 24 botellas	De 225 litros	De 225 litros	De 5 litros	
Cosecha de 1889. Pesetas	1	18				
» de 1890. »	12	15	Cosecha de 1880. Pesetas	200	105	55
Blanco de 1884. »	25	28	» de 1890. »	150	80	45
» de 1886. »	20	24	Blanco de 1884. »	250	130	70
» de 1887. »	18	22	» de 1886. »	200	105	45
Cañac Rioja (3 escudos)	40	45	» de 1887. »	160	85	55

Estos precios se entienden por partidas, y puesto el género a bordo en el puerto de Bilbao, y sobre vagon en la estacion de Haro.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais a verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomendar como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**

Junio 30. EL CORREO DE CANTABRIA. Núm. 10.

LA TORRE ENCANTADA.

LEYENDA MONTAÑESA

POR

EZEQUIEL ITURRALDE.

Monte de las Rebollas. La hermosa gitani-lla, herida en su amor propio y burlada, tan pronto como supo que era casado el hidalgo, buscó el medio de vengarse y se vengó, pero no en la persona que deseaba.

—¿Luego Elvira—dijo don Gonzalo,— es la causa de la muerte de mi tío?

—Si, don Gonzalo; murió don José, en vez de vuestro padre don Juan, por haberse equivocado la que blandía un arma homicida. Elvira, acompañada de sus parciales, vino a esta montaña aquel verano, y siguió a don Juan en una partida de caza, como esta que vos habeis emprendido con tan mala fortuna. Se ocultó en un bosquecillo de avellanos, que está cerca de una fuente en lo más hondo é intrincado del monte, y cuando oyó los primeros disparos de escopeta, entonó una cancion dulcísima, que era bien cono-

cida de don Juan. Vuestro padre estaba en la parte opuesta de la fuente, y fué el primero que hirió a un jabalí de algunas arrobas, animal bravo que se defendió hasta en los últimos instantes de su vida.

Al oír el dulce y armonioso cantar don José, picado de la curiosidad, pareciéndole una aventura extraña, y en aquellas soledades, se acercó al bosque de avellanos, y vió con gran sorpresa, que una hermosa mujer, que parecia un hada, se precipitó a él con los brazos abiertos, y al abrazarle se oyó un ¡ay! lastimero que retumbó en la espesura. Elvira hundió en el pecho de don José una finísima daga, que le ocasionó la muerte.

Pocos minutos despues del suceso, pasó por allí el jabalí herido, y desgarró el vientre de vuestro tío, con los afilados colmillos.

Pedro fué el primero que llegó a la fuente, quedando extático, por la sorpresa y el aturdimiento, al ver deslizarse por la maleza una mujer que le pareció un ser extraordinario. En la opinion de don Juan y de los amigos que le acompañaban, la muerte fué ocasionada por un acero finísimo.

Vuestro padre llegó a enterarse años despues cuál fué la causa del suceso. Todavía no ha terminado el drama que

empezó con unos amorios, llevándose a la tumba un buen montañés.

—¿Tiene relacion el suceso de esta mañana,—dijole don Gonzalo,—con lo que acabais de referirme?

—Si la tiene, porque os en contrais en las mismas circunstancias que vuestro padre.

—¿Luego es Elvira la hermosa vision que ví esta mañana?

—Esa mujer que visteis es Aurora Saavedra, jóven bellísima, que parece la encarnacion de Elvira, y es vengativa como la raza egipcia, y circula por sus venas la sangre noble de los hijos de esta montaña.

—Me abismo en un mar de confusiones, padre José.

—No serán tantas que oscurezcan vuestro entendimiento para salvaros del peligro que correis, Elvira no ha satisfecho todavía su venganza, y don Ramon, que es hijo del Conde Viñastuengas, para la sociedad, sabe algo de los amorios de don Juan con la bella gitana. Elvira protege en secreto los amorios que tiene don Ramon con la bella Laura, vuestra querida hermana.

—¿Don Ramon ama a Laura?

—Asi es, don Gonzalo. Vuestra hermana mira con buenos ojos a don Ramon.

—¡Ah! eso no lo consentiré yo, mientras viva el alma dentro de este vaso miserable.

—Serán juicios de Dios,—contestóle el padre José, fijando su vista en la noble faz del jóven.

Yo os ruego, don Gonzalo, que descanseis aqui con vuestros amigos dos ó tres dias, y despues, sin intentar ir al *Monte de las Rebollas*, retornéis a la Torre, donde os esperan con ansia vuestra buena madre y la hermosa Laura.

Tratad a la vez de alejar de vuestra casa a D. Ramon porque no es vuestro amigo, y está de acuerdo con los siniestros planes de Elvira. El o no tiene nada de extraño, porque, como hay identidad en casta, deba haberla también en pasamientos é ideas.

—¿No comprendo!

—Os he dicho lo bastante para que sirva de aviso. Quiero evitar, por todos los medios, la consumacion de un crimen. El fratricida, don Gonzalo, no encuentra punto en la tierra donde esconder su vergüenza; el alma se ve aborchorna dentro del cuerpo que ha cometido un crimen, y quiere volar por los espacios infinitos, martirizando antes al causante de su malestar.

—No pienso yo, padre José, cometer

Indicador de Santander para los servicios públicos.

Ferrocarril del Norte

Tren Correo.—Sale de Santander a la una de la tarde; llega a Venta de Baños a las 10-20 noche y a Madrid a las 9-25 mañana.
Trenes de la provincia.—Salen de Santander a las 8-12 mañana y 5 tarde, y llegan a Barcelona a las 12-07 mañana y 8-15 de la noche.
T. en descendente Correo.—Sale de Venta de Baños a las 5-42 de la mañana y llega a Santander a las 2-35 tarde.
Tren descendente.—Salen de Barcelona a las 6-25 mañana, y llegan a Santander a las 9-15 id., queda suprimido el 93 que antes tenía lugar saliendo de Barcelona a las 4, 15 y llega a Santander a las 7, 50 tarde; pero el de mercancías L.081 que sale de Barcelona a las 4 tarde y llega a Santander a las 7, 10 noche; admitirá viajeros en dicho trayecto.

Ferrocarril de Solares

Salen de Santander a las 6-40, 8-30 y 10-30 mañana y 12-20, 2-20, 3-20, 4-30 y 6-25 tarde.
Trenes descendentes.—Salen de Solares a las 5-40, 7-40, 9-35 y 11-30 mañana y 1-15, 3-20, 5-30, y 6-37 tarde.
Los trenes que salen a las 9-35 de la mañana de Solares y 10-30 de Santander, no tienen más parada que en la estación del Astillero, haciendo todo el recorrido en treinta minutos.

Servicio de Bahía

Presta este servicio la Empresa La Corconera a las 8 y 12 mañana, y 3, 6-15 tarde.
Los precios son: 1.ª clase, 50 céntimos de peseta, y 2.ª 20 idem. Se venden talonarios de 25 billetes a 10 pesetas.
Puntal y Pedreña a Santander a las 7, 9 y 12-15

mañana y 2-45, 4-15 y 6 tarde.
El vapor de las seis de la mañana está en combinación con el coche que va a Santoña; el de las 3-31 de la tarde con el que a Arnauero y el vapor de las 6 de la tarde que sale del Puntal con el coche que viene de Santoña.

Tranvía Urbano

Salida de Campo-Giro, a las 6-30, 7-50, 9-15 y 11-35 mañana.
Salida de San Justo, a las 9-10 y 11-30 mañana (discrecionales) y 2-15, 3-35, 4-55, 6-15 y 7-35 tarde.
Salida de la calle del Correo, a las 7-10, 8-30 y 9-50 tarde y 12-30, 2-55, 4-15, 5-35 y 6-55.
Servicio en la población continuo.
De Puerto-chico al ferrocarril a la llegada del tren correo.

De Puerto-chico a Peña-castillo a las 7-15 de y 8 noche, discrecional.

Servicio de coches

Para Liérganes.—Todos los días a las 3 tarde.
Para Bilbao, diario de la Administración de las ocho de la mañana.
Para Oviedo, diario a las 6 y media de la mañana, de la Administración de Horga.
Los partes de defunción se despachan los laborables en las oficinas del Ayuntamiento y los festivos en el Cuerpo de guardia municipal.
Las oficinas del giro mutuo están en el calle 36, bajo. Se pagan las libranzas por la mañana y se extienden giros por la tarde.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
QUEEN

FONDOS DE ESTA COMPANIA

200 MILLONES DE PESETAS.

Se hacen seguros a tipos económicos. Se arreglan pronta y honradamente las pérdidas.—Se liquidan y pagan los siniestros sin consultarlos con la dirección por su representante.

PEDRO A. SANTIUSTE Rivera, H.

Línea de Vapores **SERRA**

Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

ALICIA. de 4.500 toneladas.	PEDRO. de 5.500 toneladas.
GRACIA. de 5.000 »	ERNESTO. de 5.000 »
FRANCISCA. de 4.500 »	ENRIQUE. de 4.500 »
SERRA. de 3.500 »	GUIDO. de 5.500 »
LEONORA. de 4.500 »	HUGO. de 4.500 »
CAROLINA. de 3.500 »	FEDERICO. de 3.500 »



SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA

LA HABANA Y MATANZAS

Admiten carga y pasajeros.

Los vapores nombrados a continuación u otros serán despachados como sigue:

PUERTO DE DEST NO.	NOMBRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Sagua la Grande Stgo. de Cuba y Cienfuegos	LEONORA.	El 21 de Junio
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GUIDO.	El 28 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	SERRA.	El 6 de Julio
Habana, Matanzas, Cardenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	CAROLINA.	El 12 de id.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle 5, Teléfono núm. 37

Medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona; 1888.

RUBINAT

FUENTE AMARGA

DR. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumor fuerte), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.—En Santander: Droguería de don Bernardo R. Saro.

Como garantía de legitimidad xíjase en cada frasco la firma del Dr. LLORACH.

Administración: Córtes, 276, entresuelo, Barcelona.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA
MIL PESETAS

al que presente mejores cápsulas que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona, y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 reales. Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Depositarios en Santander: Dionisio Erasun.
Se remiten por correo anticipando su valor.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arcoibo.

Es de absoluta necesidad que a las mercancías acompañe Certificado de Origen extendido en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo a las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último. Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicándole si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta agencia con la «mayore comanía.»

Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse a su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

LAS PILDORAS DEL DR. AYER

Curan el Estreñimiento, la Dispepsia, Ictericia, Desarreglos Biliares, Afecciones del Hígado, Jaquecas y Resfriados. Estando compuestas de productos puramente vegetales, sin calomelanos ni drogas minerales de ninguna especie, su uso da siempre excelentes resultados. Aunque de efectos radicales, estas píldoras operan suavemente y son por esta causa la

Mejor Medicina Casera.

Envueltas en delicada capa de azúcar, su fuerza se conserva por este medio, y al llegar al estómago se disuelven inmediatamente. Los médicos atamados recomiendan las Píldoras del Dr. Ayer, cuya reputación como purgante suave, se ha extendido por todo el mundo. Para tomarse después de la comida, una de estas píldoras como auxiliar de la digestión, no tienen precio. Nadie que viaje por mar o por tierra, debería dejar de procurarse

LAS PILDORAS DEL DR. AYER.

Fabricadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. Las venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

VINICULTORES

Para conservar, bonificar y mejorar los vinos, usad el único agente conservador que no contiene sustancias extrañas al vino y no perjudica a la salud. SEIS AÑOS DE BUEN EXITO.

Para curar el agrio de los vinos usad el ASIDUO volviendo el vino a su estado primitivo, sin precipitarla color ni materia alguna.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Bouquet para ranciar el vino, extractos de Málaga, Jerez, etc. y todos los artículos para la viticultura y vitiicultura.

CATALOGOS GRATIS AL QUE LOS PIDA

R. BOUFILL

Consultorio Químico, Claris, 32 y 34.—Barcelona.

POR UN METEDO ESPECIAL

En dos días se enseña la fabricación instantánea de vinos generosos, licores, jabones, perfumera, tintas, cervezas, etc., sin necesidad de extractos, alambiques ni aparatos, sin emplear sustancias nocivas a la salud y garantizando el resultado al análisis. Puede por este método una sola persona fabricar diariamente mil botellas de diferentes líquidos sin poseer conocimientos prácticos. El pago de la enseñanza después de los resultados. Arreglo de vinos picados, ácidos y amargos, garantizando su resultado. Análisis, degustación y mezclas. Consultas gratis, mandando el sello para la contestación.

Consultorio Químico, Claris 32 y 34, entlo.—Barcelona.

NOTAS CONSULARES

HOJAS DE FERRO-CARRIL DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD. DECLARACIONES PARA TABACOS. PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES. ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION. CONOCIMIENTOS PARA BUQUES DE VAPOR.

MODELACION DE CONSUMOS

SE VENDE en la imprenta de este periodico MUELLE, 8. Tambien hemos hecho y puesto a la venta

HOJAS DE INTRODUCCION.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.